



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0168/09/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3290

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de septiembre de 2021

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Avella con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/005 de fecha 26 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-AEM-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM.4+445 Int.554 Almanceña C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 162.66 Metros cúbicos	5	435	439	24306927	24306931
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.882 Metros cúbicos	1	440	440	24306932	24306932
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.369 Metros cúbicos	1	441	441	24306933	24306933

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES




ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



29 sept - 2021

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero **Pino** Producto **Madera en rollo**

Existencia Inicial 897.374 m3 aserrados Existencia Final m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
8-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO	23889949	648/759	11.760
12-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		674/759	13.763
19-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		693/759	11.250
22-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		699/759	11.840
8-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO	23889667	837/933	16.970
12-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		841/933	15.755
17-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		845/933	33.360
19-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		848/933	20.960
22-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		851/933	20.398
25-06-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		866/933	33.340
2-07-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		874/933	26.088
6-07-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		880/933	33.174
9-07-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO		885/933	28.263
29-07-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14 ✓	ROLLO	23922546	936/979	16.494
1-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		938/979	20.239
9-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		940/979	32.671
11-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		941/979	32.671
12-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		942/979	31.402
20-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		943/979	18.239
29-07-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	23922267	1039/1141	16.494
31-07-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1041/1141	33.306
1-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1042/1141	14.20
4-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1043/1141	31.086
17-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1045/1141	28.600
20-08-21	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1048/1141	10.217

SUMA M3 R	562.54
SUMA M3 ASS	352.375

285.619

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 62.64 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

Francisco Mario Avella Molina
FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15

Código de identificación